

Informe de la visita al barrio San Carlos por reubicaciones debidas a la Obra Hidráulica del arroyo El Gato

El día miércoles 25 de Marzo, entre las 12:30 y las 15:30 hs., un equipo constituido por una antropóloga, una arquitecta, un ingeniero, un trabajador social y un doctor en ciencias ambientales, convocados por el Consejo Social de la UNLP, visitó el barrio San Carlos, en la zona en la que actualmente se llevan adelante las obras de ensanchamiento del Arroyo El Gato.

De la recorrida participaron integrantes del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (IVBA), en particular de la Dirección General Inmobiliaria y Social, de la Fiscalía de Estado, de la relatoría de la Comisión Bicameral de fiscalización y control de obras hidráulicas, de la Defensoría del Pueblo, de la Veeduría Vecinal de las obras hidráulicas, del Movimiento Justicia y Libertad, del Proyecto de Extensión de la Facultad de Humanidades “Educación y Acceso a Derechos”, y gran cantidad de vecinos y vecinas de la zona.

Los representantes del IVBA repasaron los antecedentes y principales características de las obras, y su impacto en las viviendas asentadas en los márgenes del arroyo. A esto siguió una visita por diferentes hogares de los vecinos presentes, detallando en cada caso su situación y las complicaciones generadas a partir de las obras.

Se informó que, hasta el momento, el Instituto de la Vivienda considera objeto de relocalización a seis familias, con las cuáles se ha avanzado en diferentes grados de consenso respecto de su situación. Por parte de los vecinos se plantearon disidencias respecto de ese diagnóstico, así como de las propuestas de resolución.



En relación a esto, el equipo convocado por el Consejo Social desea aportar las siguientes observaciones y consideraciones:

1. Enfoque de la problemática:

Resulta evidente que la principal idea rectora de la obra es la mejora en la evacuación de agua de la cuenca del Gato hacia el Río de La Plata, lo que constituye una gran preocupación para todos los actores a partir de la catástrofe del 2 a Abril de 2013, incluidos los vecinos del barrio en cuestión.

El hecho de centrar el enfoque exclusivamente a cálculos y acciones que garanticen una obra desde los intereses únicos del ensanchamiento, entubamiento y construcción de límites contenedores, deja fuera de consideración otros aspectos que inevitablemente son afectados por la obra, y que al mismo tiempo inciden en ella. El principal aspecto al que se hace referencia es el aspecto social de la cuenca, la cual está habitada por decenas de familias, en las márgenes de dicho arroyo, desde hace aproximadamente 20 años.

La obra de saneamiento del arroyo afecta en diferentes grados a las familias que viven en sus bordes. En algunos casos de manera directa (la vivienda está situada dentro de los límites de la obra) y en otros casos de manera indirecta (incluyendo a las viviendas que lindan con los límites de la obra y al resto del barrio).

Las familias reclaman que esta distinción sea considerada, sin embargo, el área del Instituto de la Vivienda involucrada sólo cuenta con recursos para garantizar el avance de la obra hidráulica.

Por otra parte, la ausencia de un plan de obras conocido con anticipación por los residentes genera mucha incertidumbre respecto de los corrimientos y los plazos necesarios. No hay un planteo claro respecto a los espacios que se deben liberar (ni actuales ni futuros), generándose ciertas contradicciones en cuanto a la franja de seguridad o zonas a despejar y la existencia de construcciones que quedan de hecho expuestas a las posibilidades de resquebrajamiento o derrumbes.

El propio personal del IVBA está sujeto a las decisiones paso a paso de la empresa adjudicataria, lo cuál condiciona fuertemente su capacidad de planificación, así como la relación con los vecinos. Por esto se observa cierta resistencia a las reubicaciones, dado que la oferta de viviendas en los barrios del Mercadito y de Romero es recibida con críticas y desconfianza, no presentando el nivel de satisfacción esperado debido a percepciones de inseguridad y falta de accesibilidad en el caso del Mercadito y a certidumbre sobre la existencia de la vivienda en el caso de Romero. A su vez, dicho realojamiento no compensa las pérdidas de la pertenencia a la trama social propia de la inserción comunitaria actual por los efectos del desarraigo.

La ausencia o desuso de dispositivos de gestión asociada entre los entes intervinientes y los vecinos no permiten abordar constructivamente estos temas, de manera que diferencias resolubles se transforman en conflictos de difícil resolución.

2. Riesgos ambientales:

Una obra estructural de intervención en toda una cuenca debe ser una obra integral de múltiples miradas, ya que nace en zonas rurales y periurbanas, atraviesa la ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires, para después de atravesar la planicie de inundación del estuario del Plata desembocar a metros de 1.- el puerto, 2.- zonas de recreación y producción hortícola .3 - la toma de agua de la ciudad, presentando de este modo una complejidad y riqueza.

Del recorrido realizado se desprenden:

- 1.- La falta de conocimiento de pobladores y autoridades del estudio de impacto ambiental realizado y aprobado para esta obra.
- 2.- La ausencia de un plan completo para la zona, con establecimiento de áreas públicas de diferentes usos a las orillas del arroyo.

En términos socio ambientales, no resultan claras las acciones tendientes a mitigar los efectos de la obra sobre la población, tales como el mantenimiento de los lazos comunitarios, fundamentalmente de familia, así como el acceso a la escuela, salud y las áreas de trabajo. Los vecinos han construido lazos a lo largo de los años, generando redes de apoyo y contención que dan lugar a un entorno que posibilita el desarrollo humano de sus habitantes. Es necesario garantizar a estos habitantes la permanencia de estas redes haciéndolos partícipes de la discusión sobre la nueva situación.

Es de resaltar que desde el punto de vista ambiental esta obra desoye todas las recomendaciones que se realizan para mitigar los efectos del cambio climático y los impactos antrópicos locales, ya que implica la desaparición de hecho del arroyo y su suplantación por un canal de cemento.

Esto genera, potencialmente, una pérdida de calidad ambiental, no sólo para el barrio sino para toda la ciudad, ya que un ambiente natural que ofrecía importantes servicios ecosistémicos, y que potencialmente podría ofrecer más, se reduce a un sistema de desagote de la cuenca.

3. Ejecución de la obra:

Las familias manifestaron su disconformidad respecto al accionar de la empresa que lleva adelante la obra hidráulica, denunciando la ausencia de un accionar responsable y seguro, así como también que se realizan intervenciones sin previo aviso. Argumentan que se encuentran haciendo la excavación con presencia de

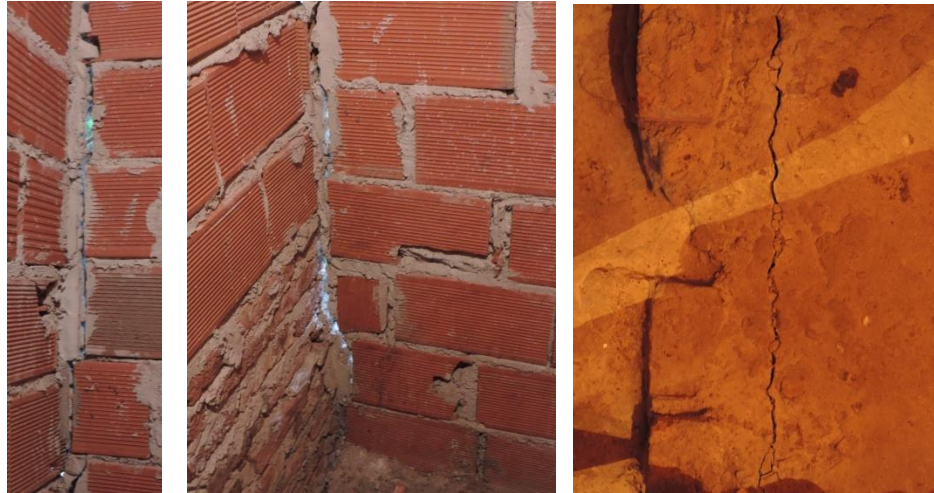
niños en los alrededores, sin avisar a las familias que excavarán parte de sus patios y cortaran sus árboles, por ejemplo.

De la visita a campo se ha observado que las excavaciones ya realizadas se encuentran a escasos metros de las viviendas y de pozos absorbentes, lo cual pone en graves riesgos a las personas que habitan dichas viviendas, por posibilidades de derrumbes, ya que los pozos absorbentes y los terrenos próximos a cursos de agua, presentan poca resistencia. Las únicas medidas de seguridad que se observan son las tomadas por las propias familias, tratando de generar una separación entre la obra y sus hogares.

Asimismo algunas viviendas presentan rupturas y resquebrajamiento, lo que es asignado por las familias a los movimientos del suelo ocasionados por la obra.







La inversión que realizaron las familias en sus viviendas implica un esfuerzo muy grande de trabajo, el cuál sería importante que sea tenido en cuenta, en el caso que la obra ocasione rupturas y también en el caso de realojamientos.

4. Afectación del Hábitat:

En esta situación, existe otro aspecto en cuestión, del tipo intangible, vinculado a la concepción de hábitat como resultado de un conjunto de factores interrelacionados y en relación directa con su contexto mayor, el territorio, lo cual debemos entender como un sistema complejo de relaciones. Al hablar de hábitat nos referimos al conjunto de condiciones ambientales y materiales que permiten la satisfacción de las necesidades vitales y la supervivencia de una especie. El hábitat humano está determinado además por factores económicos, sociales, culturales y políticos que facilitan o limitan el acceso a todos los bienes y servicios que la sociedad produce. En este sentido el enfoque de una obra de esta magnitud y complejidad requiere de un accionar integrador, que resuelva la mayor cantidad de conflictos posible.

La actual situación habitacional de las familias es crítica, en principio por vivir a orillas de un arroyo en constante riesgo de inundación, en construcciones que fueron resueltas sin ningún tipo de acompañamiento técnico, y en muchos casos que poseen aún condiciones deficitarias de hábitat. Asimismo dichas construcciones implicaron un alto esfuerzo económico y humano, invertido durante muchos años de trabajo familiar autogestionado. Por otra parte, existen lazos familiares y comunitarios que requieren ser tenidos en cuenta, así como también las relaciones territoriales ya establecidas, tales como accesibilidad a los puntos de trabajo y al equipamiento educativo y de salud. A dicho sentido de pertenencia barrial se agrega la certeza planteada por las familias de “sentirse seguros en este barrio”.

La obra que se está llevando a cabo y las alternativas de que actualmente se dispone, atenta contra la integralidad del barrio, tanto física como socialmente.

5. Conclusiones y propuestas:

La Provincia de Buenos Aires ha realizado grandes avances en su concepción del Derecho a la Ciudad y la Vivienda, a partir de la Ley 14.449, de Acceso Justo al Hábitat.

A partir de la voluntad y el trabajo de los responsables de su implementación por parte de la Subsecretaría Social de Tierra, Urbanismo y Vivienda, se han realizado grandes avances en términos de recursos materiales, y también de participación ciudadana.

El Instituto de la Vivienda también tiene un recorrido de gestión comunitaria en muchas intervenciones, siendo la más reciente en nuestra región el trabajo de asistencia a los sectores más vulnerables con materiales, posteriormente a la inundación del 2 de Abril de 2013, en donde funcionarios y técnicos trabajaron codo a codo con referentes de organizaciones barriales, alcanzando a más de 6000 beneficiarios.

En ese marco, y siendo que los habitantes asentados a la vera del Arroyo el Gato no tienen garantizado el derecho al uso y goce de la ciudad y de la vivienda, ya que no cuentan con un lugar adecuado para vivir en condiciones que favorezcan la integración plena a la vida urbana; las alternativas propuestas por el Estado necesariamente deben enmarcarse en estos principios.

Un planteo de esta magnitud excede las posibilidades de un solo organismo, y debe reunir el esfuerzo y la voluntad de los diferentes sectores del Estado involucrados, incluyendo a la Universidad, en conjunto con los de la comunidad del barrio.

En ese marco el equipo propone la generación de un espacio de trabajo que reúna a todos los actores para abordar:

- Cantidad de familias afectadas. En donde habrá que trabajar para generar criterios comunes entre los diferentes actores, para lo cuál se contará con un relevamiento realizado por el proyecto de Extensión de la Facultad de Humanidades y el censo realizado por la Dirección General Inmobiliaria y Social del IVBA.
- Análisis de las medidas de seguridad necesarias para la continuidad de la obra, incluyendo una franja de seguridad y la generación de un espacio de uso común.
- En función de esto, elaboración de propuestas de abordaje de las reubicaciones necesarias, analizando factibilidad y plazos de modo de permitir

el avance de la obra, garantizando la participación y el compromiso de los vecinos en las decisiones.

- Convocatoria a equipos interdisciplinarios de la UNLP, otras universidades y organismos, para la elaboración de propuestas y el seguimiento del proceso, incluyendo los avances en la obra y su impacto en la zona.

Tanto el equipo como la dirección del Consejo Social quedan a disposición de los organismos intervinientes y de toda la comunidad para participar en el abordaje de las situaciones planteadas.

Farm. Inés Iglesias
Directora Consejo Social de la UNLP

La Plata, 31 de Marzo de 2015